

Montevideo, 31 de mayo de 2019.

Adjunto respuesta a consulta efectuada por una empresa interesada en el presente llamado con respecto a la licitación N°4/002/2019 - Construcción de un mínimo de 20 viviendas más SUM para pasivos en Montevideo, calle Mercedes:

PREGUNTA 1

El proyecto que debe incluir por norma tanque superior e inferior de agua, puede preverse el tanque inferior en una zona de subsuelo?

Respuesta a pregunta 1 – Si.

PREGUNTA 2

Los contadores de luz, agua y gas, se pueden dejar en el hall de escaleras y ascensor o deberán tener un lugar especial?

Respuesta a pregunta 2- Pueden ir en el hall o en cualquier lugar accesible a los futuros usuarios.

PREGUNTA 3

Llevará graseira colectiva?

Respuesta a pregunta 3 – No.

PREGUNTA 4

Los baños para discapacitados incluirán un inodoro con sistema de agua para eliminar el bidet?

Respuesta a pregunta 4 – Remitirse al Art. 3 Condiciones específicas para baños. literal d- "Todos los baños deberán tener instalado lavabo, bidet, ducha e inodoro pedestal de color blanco con grifería de bronce cromado, de primera calidad".

Por CAA

Arq. Emiliano Sandoval

Recibido 31/5/19
[Firma]

Sibila Rodríguez Borriol
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.